

Xalapa, Veracruz a 23 de septiembre 2021
No. 104

Conversatorio virtual: La igualdad entre Mujeres y Hombres como principio fundante de la democracia

- **Sin igualdad, no existe democracia**

El Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) organizó el Conversatorio virtual: La igualdad entre Mujeres y Hombres como principio fundante de la democracia, con las ponencias de la Mtra. Martha Mendoza Parissi, consultora independiente experta en Igualdad de Género y Derechos Humanos; y el Dr. Benno de Keijzer, investigador de tiempo completo en la Universidad Veracruzana.

En su intervención, Martha Mendoza Parissi, explicó que “en el lenguaje sexista persiste una resistencia a utilizar un lenguaje genérico, sin considerar que el lenguaje es el medio de comunicación por excelencia y se puede definir como el instrumento principal mediante el cual se transmite conocimiento y se representa el mundo en que vivimos.”

Por otra parte, Benno de Keijzer, precisó que han pasado muchos años para que en México exista un congreso paritario, pero necesariamente no se refleja una paridad suficiente en la toma de decisiones o en el peso de las leyes.

“Vemos los grandes problemas para lograr la justicia de evitar, prevenir y castigar efectivamente la violencia de género, la impunidad es tremenda, como todo el gran tema de los feminicidios, acoso y hostigamiento sexual y ocurre en tiempo de pandemia por las redes sociales.”

Al hacer uso de la voz la magistrada presidenta del TEV, Dra. Claudia Díaz Tablada, comentó que la democracia es una condición que sólo puede ser alcanzada a través del respeto a los derechos fundamentales de las y los gobernados, por lo que se encuentra íntimamente relacionada con la búsqueda de una mayor igualdad social y política.

“La igualdad de género representa una lucha por garantizar los derechos humanos a millones de niñas y mujeres en las mismas condiciones que los hombres; siendo aquí, que la participación de la mujer en el proceso democrático cobra singular relevancia, no sólo porque las mujeres constituimos la mitad de la población mundial, sino porque somos humanas sujetas de derechos y nuestra opinión y necesidades deben ser escuchadas y atendidas.”

En el evento también estuvieron presentes la Dra. Tania Celina Vásquez Muñoz y Dr. Roberto Eduardo Sigala Aguilar, Magistrada y Magistrado integrantes del Tribunal Electoral de Veracruz.

Es preciso señalar que el conversatorio virtual fue transmitido por las redes sociales del Tribunal de Veracruz y se registraron 640 personas, entre ellos integrantes de la academia, estudiantes, abogadas y abogados, servidoras y servidores públicos del TEV y diversas instituciones y de otras autoridades electorales, titulares de las unidades de género de los distintos entes públicos y dependencias del estado e institutos municipales y ciudadanía en general.

Síguenos en

Twitter @TEVeracruz

www.facebook.com/TribunalElectoraldeVeracruz

Youtube

www.teever.gob.mx